

CALENDARIO ADMISIÓN Y MATRÍCULA:

Extracto de la Orden de 14 de mayo de 2020 por el que se establece el nuevo calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos. Este nuevo calendario viene motivado por la imposibilidad material del cumplimiento del calendario establecido en la Orden de 20 de febrero de 2020.

ADMISIÓN	
Reanudación del plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive
Subsanación de solicitudes	Hasta el 8 de junio
Publicación de la relación de personas solicitantes y de la lista baremada	9 de junio
Trámite de audiencia	Hasta el 15 de junio
Sorteo público al que se refiere el artículo 30 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero	16 de junio
Publicación de las resoluciones de admisión del alumnado	17 de junio
Publicación de la adjudicación de plaza escolar al alumnado no admitido en el centro elegido como prioritario (reubicación)	24 de junio
Plazo para interponer recursos de alzada y reclamaciones	A partir del 25 de junio
MATRICUACIÓN	
Plazo de matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º ESO) <u>para el alumnado del centro que no haya participado en el procedimiento de admisión</u>	Del 2 al 8 de junio, ambos inclusive
Plazo de matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º ESO), <u>para el alumnado de nuevo ingreso o que haya participado en el procedimiento de admisión</u>	Del 25 al 30 de junio, ambos inclusive
Plazo de matriculación del alumnado en educación secundaria obligatoria y bachillerato	Del 1 al 10 de julio

